

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA**

D. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ y teléfono nº \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, actuando en representación del Club \_\_\_\_\_

**SOLICITA:**

Sea admitida mi candidatura a la Presidencia de la Federación Andaluza de Piragüismo, en las próximas elecciones que se van a celebrar, para lo cual, cumpliendo los requisitos establecidos por el artículo 25.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, y por el Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, se acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I o pasaporte.
- Presentación como mínimo, del 15% de los miembros de la Asamblea.
- Escrito suscrito por las personas que ostentan la Presidencia y Secretaría del Club Deportivo proponiendo la candidatura, a la que se acompaña documentación acreditativa de los cargos que éstas ostentan y fotocopia de su D.N.I. o pasaporte.
- Acreditación de que la persona candidata es socio o socia del club y tiene la condición de elegible para sus órganos de gobierno.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

El interesado,

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**